

**INFORME DE VIAJE  
SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA**

**TEMA:** II REUNION CON PARLAMENTARIOS DEL PROYECTO DE ARMONIZACION DE LA LEGISLACION PENAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTRAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA.

**INVITADOS POR:** Señor Víctor Moreno Catena, Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países de Iberoamérica (COMJIB) y Juan Daniel Alemán, Secretario General del SICA.

**FECHA:** Lunes 3 de Diciembre del 2012.

En esta reunión se contó con la presencia de tres Diputados representantes de las Asambleas Legislativas de los Países Centroamericanos y República Dominicana para un total de 21 Diputados respectivamente.

El objetivo principal de la reunión en este marco, en el que la región Centroamericana se enfrenta al crimen organizado transnacional, se está desarrollando el Proyecto de Armonización de la legislación penal en la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica, cuya ejecución está a cargo de la COMJIB, a solicitud y con impulso de la Secretaría General del SICA. El proyecto forma parte de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, en su componente de fortalecimiento institucional, y cuenta con el apoyo del Fondo España-SICA.

Se pretenden armonizar las legislaciones nacionales con el fin de evitar que la disparidad en los distintos países facilite la actuación de la criminalidad organizada. En este proyecto están implicadas las instituciones del sector justicia, a través de un consorcio institucional conformado por las máximas autoridades de estas instituciones y por los técnicos designados por ellos.

En este II Taller de Parlamentarios pretendemos informar y compartir con los legisladores los avances del proceso que se ha venido llevando a cabo y, concretamente, analizar el marco normativo armonizado que fue aprobado en Guatemala el 9 de octubre del presente año, así como de obtener insumos de su parte para continuar en este proceso, para el que son instituciones esenciales.



II REUNIÓN DE PARLAMENTARIOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA  
PROYECTO DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PENAL EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN  
ORGANIZADO EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA DE CONCLUSIONES

Los representantes de las Asambleas Legislativas de los Órganos Legisladores de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, reunidos en Santo Domingo, República Dominicana, el día 3 de diciembre de 2012, convocados por la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) con el fin de conocer los resultados alcanzados hasta el momento en el Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica y República Dominicana, que gestiona la COMJIB en colaboración con la SG-SICA, con apoyo del Fondo España-SICA, convocatoria que da cumplimiento a lo aprobado en la Primera Reunión de Parlamentarios de este Proyecto,

ACORDAMOS:

1. Dar por conocido el Marco Normativo Armonizado de la Legislación Penal contra el crimen organizado en Centroamérica y República Dominicana, que ha sido elaborado por el Consorcio Institucional de este Proyecto (Cortes Supremas de Justicia, Fiscalías Generales y Ministerios de Justicia y de Seguridad) y aprobado por las máximas autoridades de este Consorcio los pasados días 10 y 11 de octubre del presente año en La Antigua (Guatemala), que incorpora la propuesta de Orden Centroamericana de Detención, así como la indicación de elaborar una propuesta de Convenio Centroamericano de Cooperación Reforzada en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.
2. Compartir el aludido Marco Normativo con las Comisiones de Justicia, Seguridad y otras implicadas en la materia de nuestras Asambleas, así como con la Presidencia de las Asambleas, con el fin de contribuir al conocimiento de los resultados de este Proyecto.
3. Iniciar el debate e impulsar las revisiones de las legislaciones nacionales así como las eventuales modificaciones normativas que se requiera llevar a cabo en cada uno de los países, para ajustar su legislación al Marco Normativo.
4. Participar en los debates que se planteen e impulsar los instrumentos regionales que han sido aprobados y/o propuestos para su elaboración por el Consorcio Institucional del Proyecto; es decir, la Orden Centroamericana de Detención y de Procedimientos de Entrega entre los Estados miembros



del SICA y el Convenio de Cooperación Reforzada en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el ámbito del SICA.


5. Dar por conocida la Hoja de Ruta 2013 del Proyecto y aprobar la propuesta específica de Plan de Trabajo conjunto con Parlamentarios, según el anexo que se acompaña.

6. Comprometernos a impulsar la comunicación entre las Asambleas Legislativas y el Consorcio Institucional del proyecto de armonización con la finalidad de establecer un debate abierto, respetuoso y enriquecedor, que nos permita avanzar de forma eficaz en las eventuales reformas legislativas nacionales o de adopción de instrumentos internacionales de carácter regional.

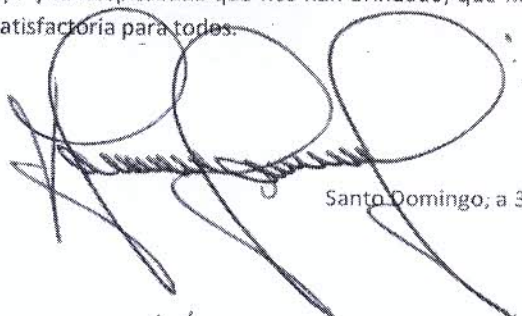
7. Específicamente, y conforme con lo ya acordado en la Primera Reunión de Parlamentarios, celebrada en Panamá el día 18 de junio de 2012, considerar oportuno que cada una de nuestras Asambleas Legislativas designe a tres diputados (o senadores), número que podría ser ampliado de estimarse oportuno, que les representen y que se conviertan en los interlocutores, siendo preferible que estos representantes formen parte de las comisiones de justicia, seguridad o afines a la materia del Proyecto. Estos representantes serán quienes participarían en los talleres y reuniones nacionales del Proyecto, y uno de ellos participaría en las actividades a nivel regional. Nos comprometemos a trasladar esta propuesta de designación a la Presidencia de nuestra Asamblea con la finalidad de que a más tardar el 15 de enero de 2013 comuniquen a la SG del SICA y a la SG de la COMJIB los nombres de los designados.

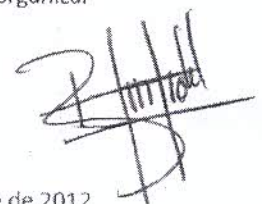
8. Agradecer el apoyo que viene prestando la Cooperación Española a esta iniciativa, apoyo especialmente valioso en estos momentos difíciles de crisis económica.

9. Y finalmente agradecer muy sinceramente a las instituciones de República Dominicana, especialmente al Congreso de la República, a la Procuraduría General de la República y a la Suprema Corte de Justicia por el apoyo y la hospitalidad que nos han brindado, que han permitido organizar este evento de forma muy satisfactoria para todos.

  
Esman Aguilar  
C. V. Honduras

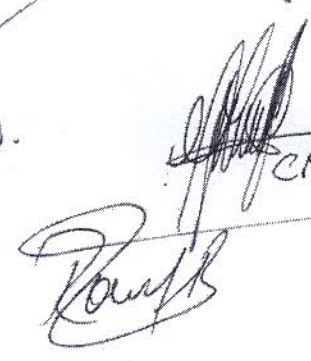


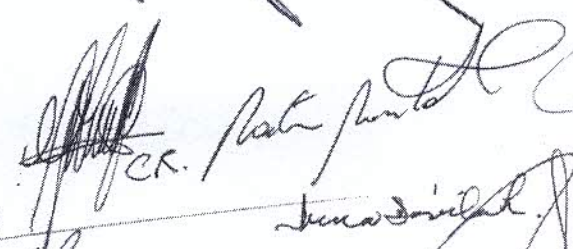




Santo Domingo, a 3 de diciembre de 2012

  
Esman Aguilar

  
Esman Aguilar

  
Esman Aguilar

  
Esman Aguilar